



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 885/2017.1
NUEVA TOLTEN, 18 AGO. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente Comercial, presentada por el contribuyente señalado más abajo y documentación adjunta.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **AUTORICESE**, la transferencia de Patente Comercial, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

CLASIFICACION : COMERCIAL
 DIREC.COMERC. : AVDA. BDO. O'HIGGINS 276 – A NVA. TOLTEN
 ACTUAL CONTRIB: ARMANDO ORTIZ SEPULVEDA
 R.U.T. : ██████████
 NUEVO CONTRIB. : SOC. COMERCIAL EL GRAN PAR LIMITADA
 R.U.T. : 76.388.628-K

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/LEB/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado (Carpeta Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/